

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 60628

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38187

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., relativo al trámite de Competencia de Proyectos sobre solicitud de aprovechamiento de aguas del Canal de Lodosa con destino a Planta Hidrógeno Verde en T.M. Lodosa (Navarra).REF.: 2025-DT-157.

La empresa CAUSAR CAPITAL, S.L. ha solicitado el aprovechamiento de aguas del Canal de Lodosa cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: CUASAR CAPITAL, S.L.

Objeto: APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Cuenca: CANAL DE LODOSA

Municipio: LODOSA (NAVARRA)

Caudal máximo instantáneo: 25,3 l/s

Volumen máximo anual: 900.000 m 3 /año

Destino: PLANTA DE PRODUCCIÓN HIDRÓGENO VERDE

Durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, se admitirán en esta Confederación Hidrográfica, Pº Sagasta, 24-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, además del Proyecto que pueda presentar el peticionario, otros que tengan el mismo objeto de la solicitud o sean incompatibles con ella. Las peticiones que se formulen con caudal superior al doble de la presente, no serán admitidas a trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, art. 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, sin perjuicio de que los interesados puedan acogerse a la tramitación indicada para estos casos en el apartado 3 del mismo artículo.

La apertura de proyectos se verificará a las 10 horas del séptimo día hábil contado desde la terminación del plazo de presentación de peticiones antes indicado, o del primer día laborable si aquel fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose Acta suscrita por los mismos y la representación de la Administración.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2025.- El Director Técnico, Ramón Luquez Llorente.

ID: A250047960-1